

EXHORTACIÓN PASTORAL CON MOTIVO DE LA CXXIII ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA

14 de febrero de 2025

CONSTRUCTORES DE ESPERANZA

La esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado (Rm 5,1-2.5)

1. Como es costumbre, al finalizar los trabajos de nuestra Asamblea Ordinaria Plenaria, los obispos de Venezuela, como pastores del Pueblo de Dios, nos dirigimos a los fieles de la Iglesia Católica, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para compartir algunas reflexiones realizadas con la intención de iluminar, desde la fe, la compleja situación social, política, económica, cultural y ética que vive nuestro país.
2. Muchos son los interrogantes y angustias, temores y dudas que se anidan en el corazón y en la mente de los venezolanos sobre el futuro. Ante la realidad que vivimos resulta engañoso afirmar que la crisis que ha sufrido nuestro país en los últimos tiempos se ha superado, que la situación se ha normalizado y que podemos avanzar hacia situaciones más promisorias utilizando las mismas estrategias y acciones usadas hasta ahora.

Signos de esperanza

3. Constatamos que, aún en medio de estas preocupaciones y temores, se mantiene en el ánimo de las mayorías un deseo de cambio y una actitud de superación y creatividad que ayuda a enfrentar, con espíritu positivo y esperanzador esta difícil situación.
4. Para nosotros los creyentes, la celebración del Jubileo 2025 al que el Papa Francisco nos ha convocado bajo el lema “*Peregrinos de la esperanza*”, y que hemos iniciado hace pocas semanas en las Iglesias locales de Venezuela, contribuye a fomentar esta disposición positiva. Confiamos que este Año Santo sea una oportunidad para avivar la esperanza en todos los venezolanos, a través del encuentro con Cristo. Él es nuestra esperanza, la esperanza que no queda defraudada (Cf. *Rom 5,5*).
5. En este año el Papa Francisco nos invita a interpretar a la luz de Evangelio los *signos de los tiempos* que el Señor nos ofrece y a transformar los anhelos del corazón humano ocultos tras esas realidades, en signos de esperanza¹. Los obispos hacemos nuestro este llamado, y convocamos a todos los sectores de la sociedad a trabajar unidos para que estos signos se hagan presentes en nuestra realidad.

Anunciar la Buena Noticia a los pobres

6. Uno de los signos característicos del año jubilar y de la presencia del Reino de Dios entre nosotros es el anuncio de la Buena Noticia a los pobres (cf. *Lc 7,28*). Por eso, en este año, debemos prestar especial atención a la dramática situación de pobreza en la que viven muchos

¹ Cf. Francisco, Bula *Spes non confundit*, n 7.

de nuestros conciudadanos, por los bajos ingresos económicos, la precariedad de los servicios públicos, educativos y de salud, y la inseguridad jurídica.

7. La Iglesia en Venezuela a través de su red de acción social, reitera su decidido compromiso de seguir acompañando y asistiendo, desde nuestra propia pobreza y limitación de recursos, a los más pobres de nuestro país. Deseamos, en forma particular, que no falte nuestra especial atención hacia los ancianos y enfermos. Cuidar de ellos es una decidida proclamación de la dignidad humana. Como lo hemos experimentado tantas veces, las obras de misericordia son portadoras de esperanza.

Promover la convivencia ciudadana y la paz social

8. También es signo del año jubilar el restablecimiento de las relaciones armónicas en la sociedad y el reconocimiento de la libertad personal. Para nosotros, pastores, resulta evidente que uno de los mayores anhelos del pueblo venezolano es reconocernos como partícipes de un mismo destino, vivir en paz y libertad. Consideramos que esto no será posible mientras no se resuelva la crisis política que hoy vive nuestro país, debido a la falta de publicación detallada de los resultados y los eventos ocurridos después de las elecciones del pasado 28 de julio. Estos hechos siguen presentes en la conciencia colectiva del pueblo venezolano.
9. Si queremos vivir en una sociedad democrática, participativa y protagónica es necesario recuperar la primacía de la verdad y la justicia, de la dignidad de la persona y del bien común poniendo a un lado los intereses particulares o partidistas (Cf. FT 207). Y, tal como lo establece la Constitución y las leyes, se debe respetar la soberanía popular expresada en el voto (cf. CRBV art. 5), garantizar la participación política en igualdad de condiciones, la libertad de expresión plural y la legítima protesta. Se hace imprescindible que los organismos electorales den muestras claras de imparcialidad y transparencia.
10. Invitamos a todas las instancias de la vida social y eclesial a favorecer y promover iniciativas factibles y auténticas de encuentro, participación, resolución de diferencias y entendimiento entre los diversos sectores de nuestra sociedad.

Garantizar condiciones dignas y la liberación a los encarcelados

11. El año santo nos invita también a brindar signos tangibles de esperanza para quienes experimentan cada día la dureza de las condiciones de reclusión y las restricciones impuestas en las cárceles venezolanas. En tal sentido, como Iglesia ratificamos nuestro compromiso de seguir acompañando y brindando nuestro apoyo a los detenidos y sus familiares a través de las diversas iniciativas de pastoral social y penitenciaria.
12. También uniéndonos al llamado que el Santo Padre Francisco ha hecho en la Bula de convocatoria del jubileo², solicitamos a quienes están al frente de las instituciones del Estado que lleven adelante formas de amnistía o de condonación de la pena, e implementen itinerarios de inserción para los privados de libertad. Así mismo, pedimos condiciones dignas para todos ellos y, en particular, en el respeto del debido proceso y de los derechos humanos y constitucionales, la liberación de quienes han sido detenidos debido a sus posturas políticas.

² Cf. Ídem n. 10.

Brindar asistencia y apoyo a los migrantes

13. Otro campo sobre el cual debemos contribuir a brindar signos de esperanza es el de la migración, realidad que en nuestro país ha alcanzado proporciones dramáticas. Las expectativas son que la cifra de cerca de ocho millones de migrantes venezolanos crecerá si no cambian significativamente las condiciones económicas, sociales y políticas del país. Esto debe ser un motivo de profunda reflexión de todos, especialmente de las autoridades.
14. Agradecemos a tantas Iglesias hermanas la acogida y la ayuda que han brindado a los migrantes venezolanos, y reiteramos nuestro deseo de acompañar, según nuestras posibilidades, a las comunidades de venezolanos que viven en el exterior. También, a través de nuestras comunidades e instituciones eclesiales queremos seguir brindando acompañamiento y apoyo a los que se quedan, quienes sufren tanto por la precariedad existente en Venezuela como por la separación de sus seres queridos.
15. Nos unimos al llamado que el Papa Francisco ha dirigido a los hermanos obispos de los Estados Unidos para que velen por el bienestar de quienes han migrado a ese país en busca de mejores condiciones de vida y, en particular, por los migrantes venezolanos que, en su gran mayoría son trabajadores capaces de aportar para la construcción de una mejor sociedad.

Ofrecer oportunidades a los jóvenes

16. Ante la realidad que vivimos, debemos ofrecer signos de esperanza a los jóvenes. Ellos, lamentablemente, se encuentran entre los más golpeados por la actual situación. Con frecuencia sus sueños y proyectos se derrumban ante las incertidumbres sobre su futuro, y la falta de oportunidades de estudio y de trabajo.
17. A través de la acción evangelizadora que realizan las instancias educativas de la Iglesia, la Pastoral Juvenil y Familiar, debemos, con renovado ardor, acompañar a las nuevas generaciones, brindándoles oportunidades de estudio y trabajo, y la posibilidad de formar su propia familia.

La sinodalidad y el Concilio Plenario de Venezuela: fuentes de esperanza

18. Estos desafíos pastorales queremos realizarlos en espíritu de ***sinodalidad***, ya que ésta ***es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio***³. Cuando “caminamos juntos” superamos la tentación de quedarnos petrificados por las dificultades o permanecer indiferentes en la comodidad de nuestras seguridades. También la tentación individualista que genera aislamiento y división.
19. En esta línea de pensamiento, recordamos que, a finales de este año, celebramos con gozo el 25 aniversario del inicio de ese acontecimiento de gracia y bendición para la Iglesia en nuestro país: el Concilio Plenario de Venezuela. En sus 16 documentos encontramos un proyecto pastoral para nuestra Iglesia de gran actualidad en la difícil coyuntura en la que hoy nos encontramos.

³ Cf. XVI ASAMBLEA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Carta al Pueblo de Dios* (25 de octubre 2023)

20. Confiamos la vida de Venezuela, y las iniciativas que a diversos niveles se realizarán a lo largo de este año jubilar, a la maternal protección de Nuestra Señora de Coromoto. Como afirma el Papa Francisco, *“la esperanza encuentra en la Madre de Dios su testimonio más alto. En ella vemos que la esperanza no es un fútil optimismo, sino un don de gracia en el realismo de la vida”*⁴.
21. La esperanza nos invita a seguir confiando que las cosas pueden cambiar, y a renovar nuestra fe en Dios, para quien no hay nada imposible (Cf. *Lc* 1,37).

Los obispos de Venezuela

⁴ FRANCISCO, Bula *Spes non confundit* n. 24.